

Exportadas un total de 5 entidades.

Prevencción de riesgos laborales en autoescuelas

Título : Prevencción de riesgos laborales en autoescuelas

Autor Principal : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario : UNION SINDICAL OBRERA (USO)

Editor : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Descripción : Guía de acción preventiva para concienciar y ayudar a los empresarios a asumir la gestión de la prevención de riesgos en la empresa utilizando la herramienta OiRA (Online interactive Risk Assessment tools), aplicación web que permite realizar una evaluación de riesgos laborales del lugar de trabajo. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Objetivo de la guía. 2. ¿Qué es OiRA? 3. Gestión de la prevención de riesgos laborales. 4. Plan de prevención de riesgos laborales. 5. Evaluación de riesgos laborales. 6. Planificación de la actividad preventiva. 7. Vigilancia de la salud de los trabajadores 8. Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 9. Identificación de los riesgos en autoescuelas en el sistema OiRA: - Organización del trabajo. - Riesgos generales de oficina: Riesgos en zonas de trabajo y pasillos. Riesgos de puertas y mamparas. Riesgos de Escaleras fijas. Riesgos de estanterías, mesas y archivadores Riesgos de las instalaciones y los receptores eléctricos. Riesgos asociados a las condiciones ambientales. - Riesgos asociados a la formación teórica. - Riesgos asociados a la formación práctica. - Riesgos asociados a la limpieza del centro. - Riesgos asociados al uso de ordenador. - Riesgos asociados a los vehículos y su mantenimiento. - Situaciones de emergencia. - Documentación de la gestión preventiva. Producto final formado por una guía y un folleto informativo, destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de las autoescuelas.

Código Acción : AS-0047/2014

Acción : PROMOCIÓN DE LA AUTOGESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE AUTOESCUELAS (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 821 - Actividades administrativas y auxiliares de oficina

CNAE : 855 - Otra educación

CNAE : 856 - Actividades auxiliares a la educación

Formato : MONOGRAFÍA

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Idioma : GALLEGO

Idioma : CATALAN

Palabra Clave : Sector de las autoescuelas

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Depósito Legal : M-36837-2015

Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción : Guía informativa que recoge las obligaciones que debe cumplir un empresario como titular de un centro de atención especial, en materia de prevención de riesgos y salud laboral, y así cumplir con la normativa vigente al respecto. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: A. Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. B. La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo. • Instalación eléctrica. • Riesgos físicos. • Riesgos de incendios. • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. • Ergonomía. • Psicopsicología. C. Señalización de Seguridad. D. Situaciones de riesgo grave e inminente. E. Equipos de Trabajo. 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: A. Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. B. Formación de los trabajadores. C. Vigilancia de la salud. D. Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: A. Obligaciones sobre documentación: B. Modalidades de organización de la prevención en la empresa. a) Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. b) Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. c) Constituir un servicio de prevención propio. d) Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. C. El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud. 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

Código Acción : AE-0018/2011

Acción : Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores e la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Discapacidad (2011)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 889 - Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-41558-2011

Resumen de la ley de prevención de riesgos laborales: discapacidad

Título : Resumen de la ley de prevención de riesgos laborales: discapacidad

Autor Principal : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Descripción : Breve guía informativa que recoge los contenidos más relevantes en la normativa española vigente en materia de salud y seguridad laboral para hacer frente a los riesgos específicos del sector de los cuidados de personas con discapacidad. El contenido es el siguiente: 1. Ley de prevención de riesgos laborales. 2. Principios de la acción preventiva. 3. Organización preventiva. 4. Derechos y obligaciones de los trabajadores. 5. Colaboración con la inspección de trabajo. 6. Responsabilidades. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de cuidados a personas con discapacidad y atención especial.

Código Acción : AE-0041/2015

Código Acción : AE-0017/2015

Acción : Promoción de la LPRL. Información y Fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector de la Atención a la Discapacidad (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 872 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia

CNAE : 873 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física

CNAE : 871 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Responsabilidades

Gestionar la PRL cuando contratas un servicio de prevención ajeno

Título : Gestionar la PRL cuando contratas un servicio de prevención ajeno

Autor Principal : CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT (FSP)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Editor : CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Descripción : Breve guía informativa sobre la gestión de la prevención de riesgos en las autoescuelas que subcontratan prestaciones relacionadas con la salud de sus trabajadores por parte de un servicio de prevención ajeno. El contenido es el siguiente: 1. El Servicio de Prevención Ajeno (SPA). 2. Buscar el SPA adecuado. 3. El concierto (contrato). 4. Obligaciones del servicio de prevención. 5. El responsable y el interlocutor. 6. Obligaciones para la Autoescuela. 7. Chequea la gestión preventiva. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de las autoescuelas.

Código Acción : AE-0073/2015

Código Acción : AE-0067/2015

Código Acción : AE-0065/2015

Acción : "Promoción del cumplimiento de la ley e información en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales del sector de las Autoescuelas" (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 855 - Otra educación

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector de las autoescuelas

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Servicio de prevención ajenos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Cuestionario

Depósito Legal : M-32287-2016

Promoción e información sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Promoción e información sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT (FSP)

Editor : CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Descripción : Folleto informativo que recoge las obligaciones y responsabilidades tanto de empresarios como de trabajadores para reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de formación. El contenido es el siguiente: 1. El empresario debe... 2. El trabajador debe... 3. Modalidades de la gestión preventiva. 4. Debemos recordar... 5. Legislación básica. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de las autoescuelas.

Código Acción : AE-0065/2015

Código Acción : AE-0067/2015

Código Acción : AE-0073/2015

Acción : "Promoción del cumplimiento de la ley e información en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales del sector de las Autoescuelas" (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 855 - Otra educación

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Sector de las autoescuelas

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Trabajador

Depósito Legal : M-15488-2016

